



Hoja informativa sobre delitos motivados por el odio

¿Qué es un delito motivado por el odio?

Un delito motivado por el odio es un delito en el que se ataca a una persona o a un grupo de personas por su identidad real o percibida. Las leyes sobre delitos motivados por el odio de Illinois protegen a las personas que son objeto de ataques en función de características como la raza, el color, la religión, el género, la orientación sexual, estatus migratorio o de ciudadanía, o la discapacidad física o mental.

¿Cuáles son algunos ejemplos de delitos motivados por odio?

Según la ley de Illinois, cualquiera de los siguientes puede ser un delito causado por el odio si es motivado por la raza, el color, el origen nacional, el credo, la religión, la ascendencia, el género, la orientación sexual, estatus migratorio o de ciudadanía, la discapacidad física o mental real o percibida de una persona:

- Agresión de palabra o agresión de obra
 - Robo
 - Intimidación (amenazas)
 - Acoso telefónico o por correo electrónico o ciberacoso
 - Acoso sexual por teléfono, correo electrónico o redes sociales, o envío de mensajes obscenos por teléfono
 - Invasión o daños a la propiedad
 - Conducta desordenada o descontrol de una multitud
-

¿A quién puedo dirigirme si creo que he experimentado o presenciado (visto) un delito motivado por el odio?

Fuerzas policiales:

- Comuníquese con el 911 o con su departamento de policía local y presente un informe policial.
- Dígales específicamente que cree que se trata de un delito motivado por el odio. Si puede, dígales qué le llevó a creer que estaba motivado por el odio.
- Algunas agencias policiales tienen dependencias especiales para investigar los delitos motivados por el odio, como:
 - Línea directa contra la discriminación del Alguacil del condado de Cook (llame al 773-674-HELP o al 773-674-4357)

Procurador General de Illinois:

- El Procurador General de Illinois puede entablar una demanda civil, en nombre del Estado, contra una persona que cometió un delito motivado por el odio.

- Para denunciar incidentes motivados por el odio o la discriminación, póngase en contacto con la línea directa de derechos civiles del Procurador General de Illinois al 877-581-3692. Hay servicios de traducción disponibles.

¿Qué ayuda puede recibir una persona que ha sufrido un delito motivado por el odio?

Servicios para las víctimas de un delito motivado por el odio:

- Los residentes de Chicago pueden llamar a la Comisión de Relaciones Humanas de la Ciudad de Chicago (City of Chicago Commission on Human Relations, CCHR) - Número de Asistencia para Víctimas de Crímenes Motivados por el Odio al 312-744-4874.

La CCHR ofrece ayuda, apoyo y remisiones a las víctimas de delitos de odio, incluida la asistencia para informar a la policía y el acompañamiento a las audiencias judiciales.

- El programa de Indemnización a las Víctimas de Delitos de la Oficina del Procurador General de Illinois puede brindar asistencia financiera a algunas víctimas de delitos, incluidos los delitos motivados por el odio.

Puede solicitar asistencia financiera llamando a la línea de ayuda al 800-228-3368 o acceder al formulario en línea en

<https://agforms.ilag.gov/Forms/CrimeVictimsCompensation>

¿Existe asistencia legal para una persona que pueda haber sido objeto de un delito motivado por el odio?

Ayuda legal individual:

- Si ha sido víctima de un delito motivado por el odio, tiene derecho a presentar una demanda civil contra la persona o las personas que cometieron el delito.
- Puede encontrar un abogado a través del Illinois State Bar Association (Colegio de Abogados del Estado de Illinois) llamando al 800-922-8757 o visitando <https://www.isba.org/public/illinoislawyerfinder>
- Si no puede pagar un abogado, puede encontrar algunos recursos de asistencia legal en el sitio web del Procurador General en: <https://illinoisattorneygeneral.gov/about/probono.html>

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles del Procurador General de Illinois al 877-581-3692. Hay servicios de traducción disponibles. Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden comunicarse con nosotros utilizando el servicio de retransmisión 7-1-1.

Procurador General de Illinois

Chicago
312-814-3000

Springfield
217-782-1090

Carbondale
618-529-6400

www.IllinoisAttorneyGeneral.gov